

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



www.camaragijon.es



CIRCULAR

DECRETO 11/2021 DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESOLUCIÓN DE 29 DE ENERO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD CONCEJO DE VALDÉS

#23/2021

29 de enero de 2021



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

A través de esta circular, os hacemos llegar el **Decreto 11/2021**, de 29 de enero, del **Presidente del Principado de Asturias**, por el que se establecen **medidas de prevención y control en el concejo de Valdés** ante la evolución de la situación epidemiológica derivada de la COVID-19 y **Resolución de 29 de enero de 2021, de la Consejería de Salud**, por la que se declara **alerta sanitaria 4+ (Nivel de Riesgo Extremo)** en el concejo de Valdés, publicados en el día de hoy en el BOPA.

Será de aplicación **desde las 00,00 horas del 1 de febrero de 2021 hasta las 24,00 horas del día 14 de febrero de 2021**, sin perjuicio de, en su caso, ulteriores prórrogas.

DECRETO 11/2021

RESOLUCIÓN 29.01.21

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN
Ctra. de Somió, 652
33203 Gijón - Principado de Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es





Consulta nuestra política de privacidad.
Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)